

# Convocatoria

## REVISTA

### IUS-ELECTORAL



TEEMICH

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO  
M I C H O A C Á N

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática y la difusión del Derecho Electoral para la comprensión del fenómeno político y jurídico, abordándolos desde distintos enfoques interdisciplinarios, **el Tribunal Electoral del Estado**, a través del Comité Editorial:

### CONVOCA

A Magistraturas Electorales, Vocalías, Consejerías Electorales, representantes de partidos políticos, personas servidoras públicas de los Tribunales Electorales, investigadoras e investigadores especialistas en materia electoral, académicas, académicos, estudiantes de posgrado y público en general, a participar en la publicación Número 4 de la Revista Digital: "IUS-ELECTORAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN", en la modalidad de artículo.

### El contenido de los artículos presentados deberá presentarse apegado a cualquiera de los apartados siguientes:

- Justicia electoral
- Derechos político-electorales
- Democracia
- Violencia política en razón de género
- Participación ciudadana
- Cultura de la legalidad
- Derecho electoral comparado
- Sistemas y procesos electorales
- Sistemas normativos indígenas: usos y costumbres

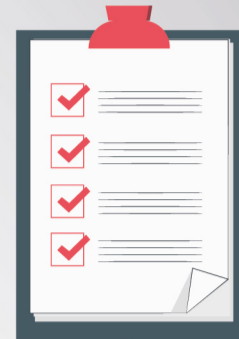


Las propuestas presentadas serán sometidas a evaluación y dictaminación del Comité Editorial.

La fecha límite para presentar las colaboraciones será el **12 de julio de 2024**, dirigiéndose mediante escrito libre autorizando su publicación al Comité Editorial de la Revista con atención a la Secretaría Técnica del Comité, a la dirección de correo electrónico: [comité.editorial@teemcorreo.org.mx](mailto:comité.editorial@teemcorreo.org.mx), adjuntando su respectivo artículo e información requerida.

También podrá entregarse de manera física en disco compacto formato CD-R o en memoria USB en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado, ubicadas en la calle Coronel Amado Camacho número 294, C.P. 58260, Col. Chapultepec Oriente, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

## BASES



1. Todo trabajo presentado deberá ser inédito y en idioma español.
2. La dictaminación del texto tiene carácter anónimo y se llevará por el Comité Editorial, el cual se reserva el derecho de aceptar, rechazar o sugerir modificaciones a los artículos presentados.
3. La autora o el autor se compromete en su escrito libre a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
4. Para el envío o remisión del material deberán adjuntarse dos archivos:
  - a. El texto completo sin el nombre de la autora o autor, acompañado con un resumen no mayor a diez renglones, seguido de cinco palabras claves y el título debe ser no mayor a diez palabras.
  - b. Nombre completo de la autora o autor, grado académico, institución de procedencia y área de investigación.
5. Los textos se enviarán en formato .docx, tamaño carta, fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1.5, sin sangrías ni espaciado anterior y posterior, márgenes superior e inferior de 2.5 cm, márgenes izquierdo y derecho de 3.0 cm, con renglón separado entre cada párrafo.
6. Los archivos de imagen como fotografías y gráficos deberán entregarse en formato JPG o PNG.
7. Los cuadros, gráficos, tablas y mapas deberán adjuntarse a los trabajos y enviarse en formato de origen, además de ir en el cuerpo de la obra.
8. Para las citas bibliográficas se deberá utilizar los lineamientos y criterios del proceso editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
9. La extensión de los trabajos debe ser de mínimo siete cuartillas y no exceder de quince cuartillas de contenido.
10. En caso de citarse legislación o jurisprudencia, estas deberán de identificar los nombres formales y los datos de identificación completos.

El Tribunal Electoral del Estado es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normativa aplicable.

La presente convocatoria estará publicada en la página web y en las redes sociales del Tribunal Electoral.